

 Hospital Nacional "San Rafael" Santa Tecla, La Libertad	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	FONDO GENERAL
	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO: 020254108
	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
<b>UNIDAD SOLICITANTE: FARMACIA</b>		

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 06 de Diciembre del 2022</b>	No. Orden: <b>328/2022</b>
----------------	---	----------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
<b>LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.</b>	<b>06142407750010</b>

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria — MEDICAMENTOS	-	-
40	Cada Uno	CÓDIGO 02102017 Ondansetron (Clorhidrato) 2 mg/mL Líquido Parenteral I.V. Ampolla 4 mL protegido de la luz (R-18)	\$10.25	\$410.00
1000	Cada Uno	CÓDIGO 02800025 Calcio Gluconato 10% Líquido Parenteral I.M.- I.V. Ampolla de 10 mL (R-29)	\$1.33	\$1,330.00
-	-	TOTAL.....	-	<b>\$1,740.00</b>

SON: **UN MIL SETECIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

**RENGLÓN No. 18:** ONDANSETRON 2mg/mL Amp. 4mL, EMPAQUE HOSPITALARIO. MARCA: VIJOSA, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: MARZO/2025.

**RENGLÓN No. 29:** GLUCONATO DE CALCIO 10% Amp. 10mL, EMPAQUE HOSPITALARIO. MARCA: VIJOSA, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: JULIO/2024.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 328/2022, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No. 197/2022 y SOLICITUD DE COMPRA No. 213/2022.** El pago de las obligaciones se hará efectivo posterior a 60 días calendario después de la recepción de la factura y acta del bien.

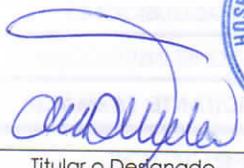
**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén de Medicamentos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4064

**PAGO DE ANÁLISIS** para los renglones que aplique, deberá realizarlo conforme al ACUERDO N° 11. De fecha 05 de enero de 2021. De El Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, a solicitud del Ministerio de Salud.

**PLAZO DE ENTREGA:** 1 a 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Medico Asesor de Medicamentos, quien actuará de conformidad a la LACAP, RELACAP y lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

**LUGAR DE NOTIFICACIONES:** La Contratista en: Final Calle Primavera y 23 Avenida Sur, Santa Tecla, Teléfono: 2251-9797, correo electrónico: info@vijosa.com

 Titular o Designado	  
 Demóralis	 Alejandro Chané Administrador Suministrante

Elaborado por: josisco

DOCUMENTO DISTRIBUIDO  
 FECHA. 07 DIC 2022  
 U.A.C.I.  
 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL